



**VISTO** la solicitud de aval para la realización del **TERCER ENCUENTRO DE INNOVADORES CRÍTICOS** sobre "EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA: Prácticas Educativas e Innovación", presentado por la Coordinadora de la filial 5-Río Cuarto de la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Evento tiene por objetivo proponer un ámbito de intercambio y reflexión entre docentes y profesionales implicados en la enseñanza de las Ciencias Naturales, Sociales y la Tecnología que se encuentran realizando trabajos de innovación e investigación relacionado con la enseñanza de estas áreas.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar el **AVAL ACADÉMICO** para la realización del **TERCER ENCUENTRO DE INNOVADORES CRÍTICOS** sobre "EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA: Prácticas Educativas e Innovación", presentado por la Coordinadora de la filial 5-Río Cuarto de la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina, que se llevará a cabo en la Ciudad de USHUAIA (Tierra del Fuego), en el período comprendido entre los días 7 al 9 de Octubre de 2011.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION NRO.:

170

  
Dr. Marcelo Raúl FAGIANO  
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.

  
Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.